



C I R C U L A R CSJHUC20-75

Fecha: 28 de julio de 2020
Para: MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS, JUECES Y JUEZAS DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA.
De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA.
Asunto: *“Solicitud informe de ingresos procesos judiciales”*

El Consejo Superior de la Judicatura, con el fin de seguir contando con un informe detallado de los ingresos de cada despacho del Distrito Judicial durante la emergencia sanitaria, de manera atenta, les solicitamos reporten la información de manera quincenal en el siguiente enlace:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi3oRWBOZEYtHv9gngOzT89JUN1dOWFJYOFNMWVc3UUUxTE9ISU5YQUpaWS4u>

La información debe reportarse conforme a los siguientes periodos y en las siguientes fechas como se establecen a continuación:

Periodo: Del 21 de Julio al 1 de agosto Día de Reporte 3 de agosto
Periodo: Del 3 de agosto al 16 de agosto Día de Reporte 18 de agosto
Periodo: Del 17 de agosto al 30 de agosto Día de Reporte 31 de agosto
Periodo: Del 31 de agosto al 13 de septiembre Día de Reporte 14 de septiembre
Periodo: Del 14 de septiembre al 27 de septiembre Día de Reporte 28 de septiembre
Periodo: Del 28 de septiembre al 11 de octubre Día de Reporte 13 de octubre
Periodo: Del 12 de octubre al 25 de octubre Día de Reporte 26 de octubre
Periodo: Del 26 de octubre al 8 de noviembre Día de Reporte 9 de noviembre

Agradecemos su atención y constante colaboración.

Cordialmente,

EFRAIN ROJAS SEGURA
Presidente

ERS/LYCT